



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2015, DOS MIL QUINCE.

2015 - 2018

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 04 (CUATRO) DE DICIEMBRE DE 2015, DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. FABIO SISTOS RANGEL, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ, JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA, FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN, ADELA ALEJANDRE FLORES, FÉLIX MADRIGAL PULIDO, ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS, GERMÁN ALBERTO IRETA LINO, CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA, BENJAMÍN FARFÁN REYES, OSVALDO RUIZ RAMÍREZ, SALVADOR ARVIZU CISNEROS Y CON LA ASISTENCIA DEL C. SECRETARIO, C. JESÚS ÁVALOS PLATA. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BUENAS TARDES SEÑOR SÍNDICO MUNICIPAL, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LO CUAL SOLICITO AL C. SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL C. SECRETARIO PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO: CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL C. SECRETARIO, DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE. EL C. SECRETARIO MANIFIESTA COMO PRIMER PUNTO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. TERCER PUNTO. DICTAMEN QUE RESUELVE IMPROCEDENTE LA PETICIÓN DEL C. VALENTÍN ENRIQUE GONZÁLEZ, QUIEN SOLICITA SE LE OTORQUE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS BAJO LA FIGURA "FOOD TRUCK". COMO CUARTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETO A CONSIDERACION DE TODOS NOSOTROS EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA APROBADO. EL C. SECRETARIO. EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTOS

1  
3



DEL ORDEN DEL DÍA, YA HAN SIDO DESAHOAGADOS. **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. DICTAMEN QUE RESUELVE IMPROCEDENTE LA PETICIÓN DEL C. VALENTÍN ENRIQUE GONZÁLEZ, QUIEN SOLICITA SE LE OTORQUE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS BAJO LA FIGURA "FOOD TRUCK".** MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA DICE: **"PRIMERO.-** QUEDA PLENAMENTE SURTIDA LA COMPETENCIA DE COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PARA CONOCER Y RESOLVER DEL ASUNTO DE CUENTA, DE CONFORMIDAD CON EL FUNDAMENTO LEGAL CITADO. **SEGUNDO.-** EN RAZÓN DE LO DETERMINADO EN REUNIÓN DE TRABAJO EFECTUADA POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN SUSCRIPTORA DEL PRESENTE DICTAMEN, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA POR EL LIC. RODRIGO TORRES PADILLA, JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EN FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, RELACIONADA CON EL JUICIO DE AMPARO 219/2015-I, PROMOVIDO POR EL C. VALENTÍN ENRÍQUEZ GONZÁLEZ, EN CONTRA DE DIVERSAS AUTORIDADES MUNICIPALES; **SE NIEGA OTORGAR** LA "LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO" PARA VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA ESTABLECER UN "FOOD TRUCK" EN LA CIUDAD DE MORELIA, AL C. VALENTÍN ENRÍQUEZ GONZÁLEZ. **TERCERO.-** APROBADO EL ANTERIOR PUNTO, SE NOTIFICARÁ AL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO QUE SU SENTENCIA FUE ATENDIDA EN TIEMPO Y FORMA. **CUARTO.-** SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFIQUE EL ACUERDO DE CABILDO QUE RECAIGA AL PRESENTE, AL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO AL C. VALENTÍN ENRÍQUEZ GONZÁLEZ, Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES INMERSAS EN EL PRESENTE ASUNTO. ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN ACORDE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 35, 36, 37 FRACCIÓN IX Y 46 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 36 FRACCIÓN IX Y 37 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MORELIA; 32 Y 33 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA; LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, A LOS 02 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE. ATENTAMENTE. COMISIÓN DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO DEL H.





AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO, REGIDOR COORDINADOR, C. KATHIA ELENA ORTÍZ ÁVILA, C. JORGE LUÍS TINOCO ORTÍZ, REGIDORES INTEGRANTES. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DICHO DICTAMEN. EL C. SECRETARIO INFORMA QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR. SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 12:50 HORAS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----

3

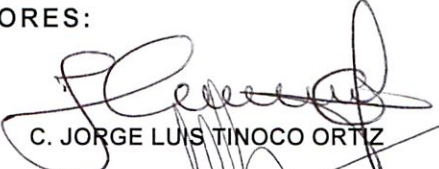


  
C. ALFONSO JESUS MARTINEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. FABIO SISTOS RANGEL  
SÍNDICO MUNICIPAL


REGIDORES:

  
C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ

  
C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ


  
C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA


  
C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN

  
C. ADELA ALEJANDRE FLORES

  
C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO

  
C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

  
C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO

  
C. CLAUDIA LETICIA LAZARO MEDINA

  
C. BENJAMÍN FARFAN REYES

  
C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ

  
C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

  
C. JESÚS ÁVALOS PLATA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 11/15 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de cuatro (cuatro) fojas útiles.

JAP/AGGS/mdcdg\*